



Factura: 001-003-000007742



20181701027P01125

NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escriftura N°:	20181701027P01125						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE ABRIL DEL 2018, (12:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniene	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIVERA GOMEZ MANUEL MOISES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708781281	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CLIZCO MARROQUIN FANNY MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710798818	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RIVERA GOMEZ LUIS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710458850	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniene	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN BLAS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	100.00						

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Monica Elizabeth Maldonado Nieto



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

1 ... taria:

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

2 ESCRITURA NÚMERO:

3	2018	17	01	027	P001125	FAC: 001-003-000007742
---	------	----	----	-----	---------	------------------------

4

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

5

6 CESION DE PARTICIPACIONES

7 COMPAÑÍA TRANSPORTES UNIGRUAS CIA. LTDA.

8 MANUEL MOISÉS RIVERA GÓMEZ

9 FANNY MARÍA CUZCO MARROQUÍN

10 A FAVOR

11 LUIS ALFONSO RIVERA GÓMEZ

12 CUANTÍA. \$ 100,00 USD

13 W.P.

14 DI 2 COPIAS

15

16 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
17 Metropolitano; Capital de la República del Ecuador, hoy día
18 martes tres de abril del dos mil dieciocho, ante mí, Doctora
19 MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO, NOTARIA
20 VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparecen con
21 plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración del
22 presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, los
23 cónyuges señor Manuel Moisés Rivera Gómez con cédula de ciudadanía
24 uno siete cero ocho siete seis uno dos cero uno (1708761281), de
25 nacionalidad ecuatoriana y señora Fanny María Cuzco Marroquín con
26 cédula de ciudadanía uno siete uno cero siete nueve ocho ocho uno ocho
27 (1710798818), de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí, por sus
28 propios derechos y por los de la sociedad conyugal por ellos formada,

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

1 domiciliados en la Cooperativa Camino a la Libertad, calle C, lote 52, el
2 Condado, cantón Quito, teléfono, tres tres ocho dos ocho dos tres
3 (3382823), correo electrónico moisesriverag@hotmail.com, a quienes se
4 les podrá denominar LOS CEDENTES; y por otra parte el señor Luis
5 Alfonso Rivera Gómez, soltero, con cédula de ciudadanía uno siete uno
6 cero cuatro cinco ocho ocho cinco cero (1710458850), de nacionalidad
7 ecuatoriana, por sus propios derechos, domiciliado en la calle Principal de
8 la parroquia Atahualpa, barrio Tinajillas, teléfono dos tres cero cuatro cero
9 cero cinco (2304005), sin correo electrónico . Los comparecientes es
10 ecuatoriano, mayor de edad, hábil según derecho para contratar y
11 obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme
12 presentado sus cédulas de ciudadanía, cuya certificación me
13 solicitan, conforme consta del Certificado Electrónico de Datos
14 de Identidad Ciudadana emitidos por el Registro Civil,
15 Identificación y Cedulación que se agregan. En virtud de lo
16 previsto en el Artículo seis inciso segundo de la Ley del
17 Sistema de Registro de Datos Públicos, se deja constancia de
18 la autorización expresa de los comparecientes para obtener e
19 incorporar al presente instrumento el certificado antes
20 referido. Al efecto, advertidos que fueron los comparecientes
21 por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura,
22 así como examinados que fueron en forma aislada y separada,
23 de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
24 coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o
25 seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la
26 minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe
27 a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el
28 correspondiente protocolo de escrituras públicas de la Notaría a su



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

1 cargo, sírvase hacer constar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES del **NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**
2 siguiente tenor: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
3 suscripción del presente contrato por una parte, los cónyuges señor
4 Manuel Moisés Rivera Gómez con cédula de ciudadanía uno siete cero
5 ocho siete seis uno dos cero uno (1708761281), de nacionalidad
6 ecuatoriana y señora Fanny María Cuzco Marroquín con cédula de
7 ciudadanía uno siete uno cero siete nueve ocho ocho uno ocho
8 (1710798818), de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí, por sus
9 propios derechos y por los de la sociedad conyugal por ellos formada, a
10 quienes se les podrá denominar **LOS CEDENTES**; y por otra parte el
11 señor Luis Alfonso Rivera Gómez, soltero, con cédula de ciudadanía
12 1710458850, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos,
13 parte contratante a quien se le podrá denominar **EL CESIONARIO**.
14 **SEGUNDA. -ANTECEDENTES.** - a) El señor Manuel Moisés Rivera
15 Gómez es propietario de ciento cuarenta (140) participaciones de un valor
16 nominal de un dólar (USD1,00)cada una , dentro de la Compañía
17 "TRANSPORTES UNIGRUAS CIA. LTDA", la misma que fue constituida
18 mediante escritura pública celebrada ante el Notario vigésimo séptimo del
19 cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmír, el dieciocho de octubre del
20 año dos mil once, con un capital de UN MIL DÓLARES DE LOS
21 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, aprobada por la Superintendencia de
22 Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.005001, de diez de
23 noviembre de dos mil once, legalmente inscrita en el Registro Mercantil
24 de Quito bajo el número 3969, tomo ciento cuarenta y dos el veinte y tres
25 de noviembre de dos mil once; b) La Junta General Universal
26 Extraordinaria de Socios de la Compañía TRANSPORTES UNIGRUAS
27 CIA LTDA, realizada el dieciséis de marzo del dos mil dieciocho, autorizó
28 la cesión de Diez (10) de las participaciones del señor Manuel Moisés

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

1 Rivera Gómez, a favor del señor Luis Alfonso Rivera Gómez según
2 consta del acta que se agrega como documento habilitante. **TERCERA. -**
3 **CESION DE PARTICIPACIONES.** - Con estos antecedentes las partes
4 libre y voluntariamente acuerdan lo siguiente: Los cónyuges Manuel
5 Moisés Rivera Gómez y Fanny María Cuzco Marroquín ceden actual e
6 irrevocablemente Diez (10) participaciones que mantiene en la compañía
7 TRANSPORTES UNIGRUAS CIA LTDA, por su valor nominal de 1 dólar
8 cada una, a favor del señor Luis Alfonso Rivera Gómez. También las
9 partes dejan constancia de la autorización de la Junta General Universal y
10 Extraordinaria de la compañía TRANSPORTES UNIGRUAS Cia. Ltda.,
11 para la presente cesión de participaciones.- **CUARTA. - CUANTÍA.** - Las
12 partes libre y voluntariamente han acordado como cuantía de la totalidad
13 de esta cesión de participaciones en la cantidad de CIEN DÓLARES DE
14 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-**QUINTA. - ACEPTACION.** - Las
15 partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí determinado y
16 expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses.
17 **SEXTA. - MARGINACION.** - De la presente **CESION DE**
18 **PARTICIPACIONES**, se tomará nota al margen de la escritura matriz de
19 constitución de la Compañía celebrada ante el Notario vigésimo séptimo
20 del cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, el dieciocho de octubre del
21 año dos mil once.-**SÉPTIMA: GASTOS.** - Los gastos que demande la
22 celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el
23 Registro Mercantil de ser necesario, serán de cuenta de los cesionarios
24 en partes iguales. - Usted señor Notario, agregará las solemnidades
25 necesarias para la validez de este instrumento.. Minuta firmada por el
26 Abogado STALIN RIVERA FLORES con matricula profesional numero
27 diecisiete guion dos mil dieciséis guion setecientos veinte y uno del Foro
28 de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para el otorgamiento de



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

1 la presente escritura pública se observaron los preceptos
2 legales del caso y leída que le fue a los comparecientes por
3 mí, la Notaria, ellos se ratifica y firman ~~comigo~~ en unidad de
4 acto, incorporándose al protocolo de esta Notaría la presente
5 escritura, con sus habilitantes, de todo lo cual doy fe.-

6

7

8

9

MANUEL MOISÉS RIVERA GÓMEZ

10 CC. 1708761281

11

12

13

14

FANNY MARÍA CUZCO MARROQUÍN

15

CC. 171079881-8

16

17

18

19

LUIS ALFONSO RIVERA GÓMEZ

20

CC. 171045885-0

21

22

23

24

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

25

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

26

27

La No ...

28



NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De conformidad al Art 13 numeral 5 de la Ley Notarial,
doy Fe que la(s) fotocopia(s) que anteceden(es) es (son)
igual(es) al(es) documento(s) original(es) y que me fueron
exhibidos en 10 de Abril de 2016
Quito.



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

Número único de identificación: 1708761281



Nombres del ciudadano: RIVERA GOMEZ MANUEL MOISES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/ATAHUALPA
/HABASPAMBA/

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUZCO MARROQUIN FANNY MARIA

Fecha de Matrimonio: 8 DE ABRIL DE 1994

Nombres del padre: RIVERA SEGUNDO VALERIANO

Nombres de la madre: GOMEZ DIGNA MARIA

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 183-109-37399



183-109-37399



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



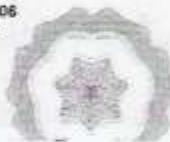
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CUZCO MARROQUIN
FANNY MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
ATAHUALPA HABASPAMBA/
FECHA DE NACIMIENTO: 1969-07-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
MANUEL MOISES
RIVERA GOMEZ



Nº 171079881-8



INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESSION / OCUPLICACION: QUEHACER DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CUZCO JOSE REINALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MARROQUIN MARIA LUISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO
2014-06-25
FECHA DE EXPIRACION: 2024-06-25

E333315242



Foto: Fanny Marroquin

ANALOGICO

2014-06-25

ANALOGICO



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018



001

JUICIA N.

171079881-8

001 - 160

NÚMERO

1710798818

CODIGO

CUZCO MARROQUIN FANNY MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION

QUITO

CANTON

ZONA:

ATAHUALPA HABASPAMBA

PARROQUIA



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018



CIUDADANIA

ESTE DOCUMENTO ACRÉDITA QUE USTED
EJERCIO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTA CERTIFICADO SERVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Foto: Fanny Marroquin

2018-02-04

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial
doy Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son)
igual(es) al(es) documentos originales y que me fueron
exhibidos en foja(s) útil(es)

Quito.....

03 ABR 2018



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

Número único de identificación: 1710798818



Nombres del ciudadano: CUZCO MARROQUIN FANNY MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/ATAHUALPA
/HABASPA/ QUITO/

Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIO

Profesión: COCINERAS HACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVERA GOMEZ MANUEL MOISES

Fecha de Matrimonio: 8 DE ABRIL DE 1994

Nombres del padre: CUZCO JOSE REINALDO

Nombres de la madre: MARROQUIN MARIA LUISA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 189-109-37320



189-109-37320

J. Jorge Troya Fuentes
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
 doy Fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son)
 igual(es) al(s) documento(s) originales y que me fueron
 exhibidos en: 1 folio(s) útil(es) -
03 ABR 2018
 Quito



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
 NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto



Número único de identificación: 1710458850

Nombres del ciudadano: RIVERA GOMEZ LUIS ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/ATAHUALPA
/HABASPAMBA/

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RIVERA Q SEGUNDO VALERIANO

Nombres de la madre: GOMEZ PROAÑO DIGNA MARIA

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 188-109-37467



188-109-37467



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ACTA SE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES UNIGRUAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las dieciocho horas con treinta minutos, en las Oficinas de la Compañía, ubicada en barrio Llano Grande calle PAJE PRIMAVERA número 66 A, intersección San Carlos Rendin, de la parroquia Calderón, de esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen las siguientes personas: 1.- Señor JAIME EDMUNDO CUZCO MARROQUIN, propietario de 150 participaciones de un dólar cada una; 2.- Señor ROMULO GERMAN CUZCO MARROQUIN, propietario de 240 participaciones de un dólar cada una; 3.- Señorita MARIA ANA CUZCO MARROQUIN, propietaria de 150 participaciones de un dólar cada una; 4.- Señor NELSON GEOVANNY MARTINEZ SANCHEZ, propietario de 150 participaciones de un dólar cada una; 5.- Señor EDWIN ALFREDO RIVERA PINTO, propietario de 150 participaciones de un dólar cada una; 6.- Señor MANUEL MOISES RIVERA GOMEZ, propietario de 140 participaciones de un dólar cada una; 7.- Señor MANUEL NARANJO, propietario de 10 participaciones de un dólar cada una; y, 8.-Señor JULIO HERNAN VACA NAVARRETE propietario de 10 participaciones de un dólar cada una. Por estar el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en junta General extraordinaria y universal de socios, de conformidad al Artículo 238 de la Ley de Compañías a efectos de realizar Cesión de parte de las participaciones de la compañía TRANSPORTES UNIGRUAS CIA. LTDA., de propiedad de los socios señor MANUEL MOISES RIVERA GOMEZ y señor ROMULO GERMAN CUZCO MARROQUIN. Al efecto, el Presidente de la compañía señor NELSON GEOVANNY MARTINEZ SANCHEZ , dirige esta junta y da por iniciada la misma, disponiendo que la Gerente General de la Compañía señora María Ana Cuzco Marroquín, actúe como secretaria de la junta, estructurando el orden del día de la siguiente manera:

- 1.- Constatación del quórum; y,
- 2.- Cesión de parte de las participaciones de la compañía TRANSPORTES UNIGRUAS CIA. LTDA de propiedad del socio señor MANUEL MOISES RIVERA GOMEZ.

Con relación al primer punto, se constata que se encuentra el cien por ciento del capital social de la compañía. Toma la palabra el señor MANUEL MOISES RIVERA GOMEZ y manifiesta su decisión de ceder parte de las participaciones que posee en la compañía TRANSPORTES UNIGRUAS CIA. LTDA. Esto es diez participaciones de un dólar cada una, al señor



LUIS ALFONSO RIVERA GOMEZ, por lo que en razón de no existir interés de los otros socios por adquirir dichas participaciones y al no existir oposición alguna, se decide que las participaciones referidas sean cedidas al señor LUIS ALFONSO RIVERA GOMEZ, con todos los derechos inherentes a las mismas. Por lo que a partir de la firma de la escritura de cesión de participaciones a la Compañía TRANSPORTES UNIGRUAS CIA. LTDA., será nuevo socio de la compañía TRANSPORTES UNIGRUAS CIA. LTDA., con diez participaciones de un dólar cada una,

Por lo que en razón de la Cesión de participaciones que se efectúe a través de la escritura de cesión de participaciones, el capital social suscrito y pagado de la Compañía quedará conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL ADQUIRIDO	CAPITAL ACTUAL	Nro. PART.
JAIME E. CUZCO MARROQUIN	150	---	150	150
MARIA A. CUZCO MARROQUIN	150	---	150	150
ROMULO G. CUZCO MARROQUIN	240	---	240	240
NELSON G. MARTINEZ SANCHEZ	150	---	150	150
MANUEL M. RIVERA GOMEZ	140	---	130	130
EDWIN A. RIVERA PINTO	150	---	150	150
MANUEL NARANJO	10	---	10	10
JULIO H. VACA NAVARRETE	10	---	10	10
LUIS A. RIVERA GOMEZ	---	10	10	10
TOTAL	1000	10	1000	1000

Por lo que los socios unánnimemente acuerdan:

Que se realice la cesión de participaciones de la Compañía TRANSPORTES UNIGRUAS CIA. LTDA. a favor del señor LUIS ALFONSO RIVERA GOMEZ de acuerdo a lo referido anteriormente.

Por no tener más que tratar se concede un receso de 30 minutos para la redacción de esta acta. Reinstalada que fue la sesión, se procede a dar lectura de la presente, la misma que es aceptada, ratificada y aprobada en todas sus partes por unanimidad, firmando los socios de la Compañía en unidad de acto para constancia.



JAIME E. CUZCO MARROQUIN
SOCIO



ROMULO G. CUZCO MARROQUIN
SOCIO



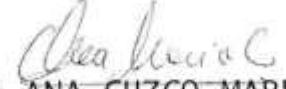
MANUEL M RIVERA GOMEZ
SOCIO



NELSON G. MARTINEZ SANCHEZ
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



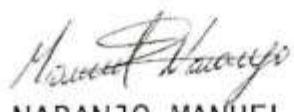
EDWIN A. RIVERA PINTO
SOCIO



MARIA ANA CUZCO MARROQUIN
SOCIA
SECRETARIA DE LA JUNTA



VACA NAVARRETE JULIO HERNAN
SOCIO



NARANJO MANUEL
SOCIO

SE OTORGÓ ANTE MI DOCTORA MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO, NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA, DEL CANTON QUITO, EN FE DE ELLA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE La escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES UNIGRUAS CIA LTDA. OTORGADA POR LOS SEÑORES MANUEL MOISÉS RIVERA GÓMEZ FANNY MARÍA CUZCO MARROQUÍN A FAVOR LUIS ALFONSO RIVERA GÓMEZ, SELLADA, RUBRICADA Y FIRMADA, EN QUITO A NUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
DEL CANTON QUITO



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

DRA MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DE QUITO





Factura: 001-003-000007744



20181701027000539

NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701027000539

MATRIZ

FECHA:	3 DE ABRIL DEL 2018, (12:34)
TIPO DE RAZÓN:	MATGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN CIA LTDA. TRANSPORTES UNIGRUAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SN

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIVERA GOMEZ MANUEL MOISES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708761281
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-04-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	P01125

NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

RAZÓN:- Tome nota al margen de la respectiva matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES UNIGRUAS CIA, LTDA. **OTORGADA** el dieciocho de octubre del dos mil once, ante el doctor Fernando Polo Elmir, NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR MANUEL MOISES RIVERA GOMEZ Y FANNY MARIA CISCO MARROQUIN A FAVOR DE LUIS ALFONSO RIVERA GOMEZ, escritura otorgada el tres se abril del dos mil dieciocho, ante la DOCTORA **DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO**, NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO y que consta del presente instrumento público.-

Quito, a 03 de Abril del 2018.



LA NOTARIA,

A large, handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica Elizabeth Maldonado Nieto'.

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

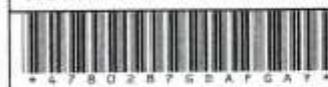


Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 26254



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	81480
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	379
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA /QUITO /03/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES UNIGRUAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3969 TOMO 142 DEL REGISTRO MERCANTILDE 23/11/2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLEGAS

